



**Junta de
Castilla y León**
Delegación Territorial de Ávila
Servicio Territorial de Movilidad y
Transformación Digital

1

**Recurso Contencioso Administrativo
Procedimiento Ordinario 101/2022
Expte: SR 3/19
Recursos de alzada 5/20 y 6/20**

AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO
05113 BURGOHONDO (AVILA)

Se ha recibido en este Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital mediante oficio del **Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León**, Sala de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Burgos en la Avenida de la Audiencia nº 10, requerimiento judicial, en relación al procedimiento ordinario nº 101/2022 instado por LA CONGREGACION DE LOS LEGIONARIOS DE CRISTO contra la resolución de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de 1 de julio de 2022, por la que se resuelve estimándolo, el Recurso de Alzada (expte nº 27/2020) interpuesto por Pilar Diego-Madrado Zarzosa contra el Acuerdo de la CTMAYU de fecha 1 de octubre de 2020, por el que se acordaba la autorización de uso excepcional en suelo rústico para la legalización de obras y actividad de campamento de verano y residencia temporal de religiosos en parcela 1264 del polígono 24, paraje "Cerro Bujo" del término municipal de BurgoHondo (Ávila).

En tanto que obra en este Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital expte.SR 3/19 y sin perjuicio de que el Expediente Administrativo completo se envíe directamente al propio Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sala de lo Contencioso Administrativo, se hace saber a ese Ayuntamiento de BurgoHondo, la existencia de Recurso Contencioso-Administrativo, Procedimiento Ordinario 101/2022, al efecto de completar el expediente administrativo con los documentos que obren en sus dependencias.

Asimismo le comunicamos, que este escrito tiene carácter de emplazamiento, conforme a lo previsto en el art. 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa para que pueda personarse como demandado ante ese Órgano Judicial en el plazo de 9 días (Avenida de la Audiencia nº 10, BURGOS).

Ávila, 10 de noviembre de 2022

LA TÉCNICO JURIDICO DE LA SECCION DE
URBANISMO
Fdo.: Elsa María Quirós Badillo

Vº Bº EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL
DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Fdo.: Luis Enrique Ortega Arnaiz

Sección de urbanismo
Plaza Fuente El Sol, 2 - 05071 Avila - Telf. 920 35 57 05



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 6C3MBPW4V5BBQUYXOBWWWVM

Fecha Firma: 10/11/2022 13:20:14 10/11/2022 15:00:04 Fecha copia: 10/11/2022 15:06:31

Firmado: ELSA MARIA QUIROS BADILLO, LUIS ENRIQUE ORTEGA ARNAIZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=6C3MBPW4V5BBQUYXOBWWWVM> para visualizar el documento